



---

una de las palabras. Esto se desprende de lo que consta en los estatutos.

Aquí incluiremos aquellos temas que consideramos importantes y a los que queremos que la junta directiva le dedique especial atención. Si damos seguimiento a algo que ya asesoramos en otra oportunidad, podemos reiterar ese asesoramiento sin incorporar texto nuevo. Estoy simplemente aclarando lo que contiene cada sección del documento.

En esta sección en particular tenemos que verificar lo que hemos ya brindado en otras oportunidades como asesoramiento del GAC para asegurarnos de que haya uniformidad y de que no estemos cambiando de opinión a menos que eso sea necesario. Si estamos reiterando un asesoramiento ya previamente brindado o si estamos agregando algo nuevo, eso lo tenemos que considerar.

Habiendo dicho esto, vamos a ver rápidamente el comunicado. Podemos volver arriba, Gulden, o quien sea que nos esté ayudando con el documento. Esta es la primera parte que, como les decía, describe cómo se aprobó el comunicado. En amarillo tenemos el texto que en algún momento va a modificarse una vez que se haya aprobado el comunicado. Por ejemplo, la fecha y aquí básicamente en amarillo dice que no hubo objeciones. Luego tenemos que completar el número exacto de miembros del GAC y de observadores. El personal de apoyo nos va a asistir en este sentido. Luego tenemos todas las actividades con otras unidades constitutivas, las interacciones, las reuniones bilaterales y también las deliberaciones intercomunitarias. Luego tenemos una sección sobre asuntos internos que va a completarse

---

como dije antes también con la ayuda del personal de apoyo del GAC. Tiene que ver con las elecciones, con los miembros del GAC, con la constitución de los grupos de trabajo, con las presidencias.

Cuando hay que informar algo en el comunicado del GAC incluimos aquí esta información. Entiendo que tenemos 179 miembros del GAC y no 178. Luego tenemos los asuntos operativos del GAC. Si bajamos un poquito podemos verlo. ¿Nos salteamos una sección? Las cuestiones operativas del GAC. Si hay algo que tengamos que informar en esta sección, lo incluiremos aquí, con la ayuda del personal de apoyo.

Luego tenemos las cuestiones de importancia para el GAC. En caso de que sea necesario, habrá una sección sobre el seguimiento del asesoramiento brindado previamente al GAC y luego el asesoramiento por consenso a la junta directiva. Veo que ya hay texto propuesto. Tiene que ver con las recomendaciones del equipo de revisión de CCT. Gracias, Nigel, por ser tan activo. Veo que está moderando sesiones pero a su vez está agregando, incorporando texto al comunicado en la parte de asesoramiento. Se está ocupando de múltiples tareas. Creo que también hemos recibido texto sobre la protección de las OIG.

Antes de ver el texto en particular sobre la revisión de CCT, ¿hay algún otro texto que deberíamos prever que vamos a recibir sobre algún otro tema además del de las protecciones de OIG? Gracias a Brian y, por supuesto, a todos aquellos que han hecho algún aporte. Tendríamos que tener algún otro título. ¿Hay algún otro texto que estén redactando? Si es así, hágannoslo saber para que podamos prepararlo en el comunicado y estar listos ya para discutirlo.

---

Mientras tanto, vamos a ver el texto que ya tenemos. Vamos a desplazarnos hacia arriba y hacer una lectura rápida. A la luz de las deliberaciones en la ICANN71, el asesoramiento del GAC de la ICANN70, específicamente en el párrafo 1 de la sección 6 y la tabla de clasificación, el GAC asesora a la junta directiva: Primero, presentar una herramienta de seguimiento sobre el estado de las recomendaciones de CCT especificadas en el asesoramiento del GAC de la ICANN70. A saber, 1, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.

En segundo lugar, específicamente trabajar con la organización de la ICANN y los AC y las SO para asegurar la implementación de las siguientes recomendaciones con respecto a los gTLD existentes y los gTLD introducidos a través de cualquier proceso de presentación de solicitudes posteriores. Trabajar para que los registros de gTLD cumplan con las expectativas de los usuarios, que haya incentivos para adoptar medidas proactivas contra el uso indebido, prevenir el uso sistémico de los registradores o los registros específicos para el uso indebido de seguridad de DNS, la cadena de partes responsables por las registraciones de nombres de dominio de gTLD, estudios periódicos de costos requeridos para proteger las marcas comerciales en los nuevos gTLD y establecer objetivos/métricas para las solicitudes del sur global. [inaudible]. Nigel, está silenciado. No lo oímos, Nigel.

NIGEL HICKSON:

Perdón, Manal. Me desconecté por completo. Supongo que me pidió que diga algo. Yo había levantado la mano y después me desconecté.

---

No sé qué es lo que me decía pero simplemente quería mencionar que esto es un texto borrador y fue difícil presentar esta información, incluso antes de tener una discusión. Esto es un borrador que hice anoche. Lo agregamos y hay que adicionar aquí la excelente intervención que hizo Finn esta mañana porque aquí no está incluido específicamente. Tenemos que hablar de la relación costo-beneficio de una próxima ronda.

Si me permite, tenemos este asesoramiento ya existente sobre las recomendaciones del equipo de revisión de CCT que tienen que llevarse adelante y pensé que tal vez deberíamos ser un poco más específicos con la junta directiva y decirles que estos son los más importantes. Por supuesto, hay una diferencia aquí. Como se mencionó correctamente, la junta directiva puede hacer hasta un cierto punto. Tiene un ámbito de acción y algunas de estas recomendaciones claramente tienen que ver con la GNSO y todavía no nos hemos reunido con la GNSO. Lo haremos de aquí a una semana. Creo que por lo menos tenemos que ser honestos con la junta directiva. Decir que estas son recomendaciones que tal vez podrían corresponderle a la GNSO pero que son recomendaciones sobre las cuales tenemos algunas ideas muy concretas y firmes.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Nigel. Gracias por dar inicio a este debate. Gracias también por este aviso, por darnos ya un borrador preliminar para que podamos comenzar a discutir dentro del GAC. Estoy de acuerdo en que tal vez en base a las conversaciones que tengamos con la junta

---

directiva hoy y con la GNSO mañana, vamos a tener que actualizar la información. En aquellos casos en los que la acción tenga que provenir de la GNSO, creo que no debemos establecer un asesoramiento para la junta directiva. Si no me equivoco, si la memoria no me falla, y tendríamos que verificar el último comunicado, creo que reiteramos esta lista de recomendaciones de la revisión de CCT ya en otro comunicado. Si esto es así, tenemos que rever esa lista y ver cuáles son aquellos temas o elementos que tal vez deberíamos incorporar a la sección de cuestiones de importancia para el GAC o seguimiento de asesoramiento previamente brindado por el GAC en lugar de ponerlo aquí como nuevo texto en el asesoramiento del GAC. Pero gracias por esta lista inicial y por dirigir nuestra atención a esto. Estoy leyendo lo que dice Jorge en el chat. Dice que deberíamos basarnos en el asesoramiento previamente brindado y solamente agregar texto donde lo necesitemos. Por ejemplo, con respecto a las OIG. Estoy totalmente de acuerdo, Jorge. ¿Algún otro comentario sobre esto? Veo que Brian levantó la mano. Adelante, Brian.

BRIAN BECKHAM:

Gracias, Manal. Gracias por este comentario/pregunta. Suponía que esto podía surgir aquí y de hecho estamos trabajando detrás de bambalinas con algunos colegas del GAC, como se imaginarán, sobre un texto en particular. Creo que valía la pena aquí plantear una pregunta en relación con el tema de las OIG pero también podrían ser otros temas que han surgido en distintos comunicados. En particular aquí, algo que queríamos tratar tiene que ver con que tal vez recuerden que mantuvimos correspondencia, llamadas y correos

---

electrónicos entre el GAC y la junta directiva sobre estos temas y cuando el asesoramiento estaba en la sección de asesoramiento previamente brindado en lugar de la de nuevo asesoramiento, parecía transmitir un mensaje diferente o tener un peso diferente.

Tal vez es importante entender esto y explicar los motivos por los cuales tenemos texto en cada una de las secciones. En esta sección, en lugar de un seguimiento ante asesoramiento previamente brindado. No sé si es necesario explicitarlo en la sección de seguimiento. Tal vez debemos decir que esto complementa el asesoramiento previamente brindado pero que no pierde ninguna condición por así decirlo como asesoramiento del GAC. Lo dejo en sus manos, con respecto a cuáles son las formalidades que deberíamos cumplimentar en cuanto a una explicación en este sentido. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Brian. Gracias también por este anticipo y por el texto que nos ha brindado. Estoy pensando sobre el tema. Creo que esto es algo nuevo y tal vez, si hacemos referencia al asesoramiento previamente brindado, tal vez podríamos explicar la fundamentación pero estoy pensando simplemente en voz alta. Por el momento, creo que esto no lo hemos mencionado explícitamente en un asesoramiento previo. Sí le transmitimos a la junta directiva nuestras discusiones entre reuniones de la ICANN sobre este tema pero, si recuerdo correctamente, y tendría que verificarlo con el último comunicado, creo que no hablamos explícitamente de este tema. Por lo menos no es lo que la junta directiva recibió de nuestra parte como mensaje. Leo

---

lo que dice Nigel. Estoy de acuerdo con respecto a las OIG. Se requería claridad con respecto a la respuesta de la junta directiva, el asesoramiento sobre OIG en el documento de la ICANN70.

Brian dice que estamos aquí dando un nuevo nivel de especificidad en materia de OIG. Creo que todavía tenemos tiempo. Tal vez podemos ver el texto de las protecciones de las OIG que dice: “Si bien recibimos con agrado la continuidad del trabajo por parte de la GNSO en términos de un mecanismo de protección de derechos para las OIG, el GAC desea aclarar que la moratoria actual sobre la registración de las siglas y acrónimos de las OIG debería mantenerse vigente pendiente de la conclusión de este trabajo sobre mecanismos correctivos. El GAC asesora a la junta directiva a mantener esta moratoria actual respecto de la registración de las siglas de las OIG pendiente de la conclusión exitosa de un mecanismo correctivo para las OIG”.

En la fundamentación dice: “En el contexto de este trabajo, en el comunicado de la ICANN70, el GAC recordaba el acuerdo de la ICANN respecto de una moratoria para las nuevas registraciones de las siglas de OIG anticipándose a una resolución final de este tema de la protección de derechos. El GAC no comparte la opinión de la junta directiva transmitida el 2 de junio de 2021 en un correo electrónico respecto de que la inquietud del GAC sobre la necesidad de proteger las OIG en forma permanente está abordada por la determinación de la junta directiva de darles a las OIG un servicio de notificación posregistración de manera continua y permanente. El GAC no comparte la evaluación de la junta directiva de que tal notificación permitiría que una OIG adopte las medidas adecuadas para proteger

---

las siglas relacionadas. Ante la ausencia de un acceso a un mecanismo correctivo de protección de derechos, esta notificación no es realmente de utilidad porque una OIG no tiene la capacidad de arbitrar en un conflicto con nombre de dominio. El GAC previamente había asesorado a la junta directiva mantener las protecciones actuales de las siglas de las OIG en el comunicado de Panamá y San Juan, destacando en el comunicado de San Juan que la eliminación de las protecciones provisorias antes de que hubiera una decisión definitiva podría dar como resultado un daño irreparable a las OIG”.

Gracias, Brian. Por favor, si hay algún comentario con respecto al texto o si quieren agregar algo, ya sea en la parte de asesoramiento del GAC a la junta directiva o en la parte de temas importantes, háganmelo saber. Cuanto antes lo hagan, mejor, para facilitar la aprobación del texto. Gracias, Jorge, por confirmar que el texto sobre las OIG es muy claro. Nigel, le pregunto si le parece bien que podamos volver a la lista que usted nos dio, la reasignación de las distintas secciones.

NIGEL HICKSON:

Disculpas. Sí, Manal. Sí. No sé cómo levantar la mano aquí. Sí. Un momento. A ver, si me permite, tal como puse en el chat, creo que sí es necesario, Manal, volver a tratarlo. Es necesario discutirlo y sé que tenemos poco tiempo. Usted misma, Manal, necesita saber de qué se trata para saber cuál será el asesoramiento. En la lista pusimos una docena de recomendaciones. Estas son las recomendaciones que nos gustaría ver implementadas antes de la próxima ronda. Creo que es necesario discutir específicamente cuáles de las recomendaciones

---

pensamos que son las más importantes, considerando la evolución que ha habido en el área del uso indebido del DNS.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Nigel. Estoy chequeando a ver si alguien más quiere hablar y nuevamente, si no pueden levantar la mano, les sugerimos que escriban en el chat un comentario, que digan en el chat que no pueden levantar la mano. Estoy revisando el espacio de preguntas y respuestas, y no veo más pedidos de palabra. Entonces les agradezco mucho a todos, a los redactores. Por favor, conserven el texto. Será completado para poder concluir el comunicado en su mayor parte mañana. Tenemos un receso de 30 minutos ahora después de lo cual tendremos una sesión plenaria sobre el modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN en el ecosistema de gobernanza de la Internet. Uno de los miembros de este panel será Jorge Cancio. Se organizó junto con la asistencia de Nigel Hickson. Muchas gracias a ambos. Les recomendamos que participen. Nos encontramos en esta sala nuevamente a las 16:30, hora de La Haya, para la última sesión, que es una sesión bilateral con la junta directiva. Muchas gracias.

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**